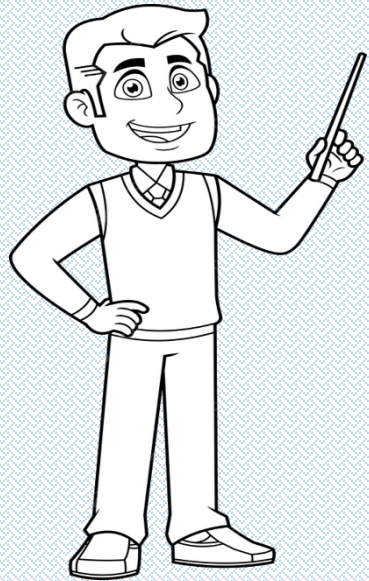


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



Orientaciones para el año escolar 2024

EDUARDO NEYRA RAMOS
JAGP



Firmado digitalmente por:
ALTABAS KAJAIT Fatima
Soraya FAU 20131370998 hard
Motivo: Per encargo
Fecha: 03/11/2023 21:48:26-0500



Firmado digitalmente por:
ÑÁÑEZ ALDAZ Luis Humberto
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/11/2023 22:09:43-0500

Resolución Ministerial

N° 587-2023 MINEDU

Lima, 03 NOV 2023

De conformidad con la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 28044, Ley General de Educación; el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024", el mismo que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Sistema de Información Jurídica de Educación (SIJE), ubicado en el portal institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el diario oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PONCE VERTIZ Miriam
Janette FAU 20131370998
hard
MINISTRO MINEDU
Soy el autor del documento
2023/1103 22:29:27

FRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lineamiento

“Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”

¿Qué necesitamos que ocurra en la IE?



Con **directivo** que **generan una visión compartida** con la comunidad educativa, con altas expectativas sobre los aprendizajes de los estudiantes y que valoren la diversidad.

Con **mediadores** que propician el aprendizaje de los estudiantes

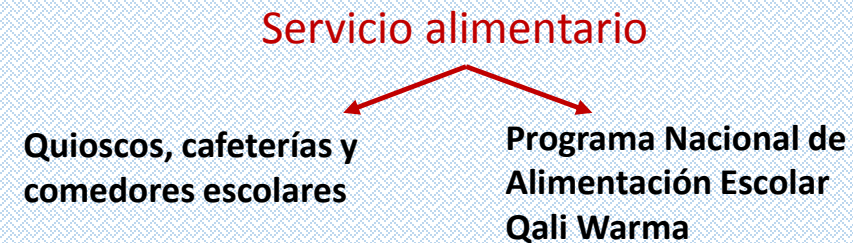
Con Actores de la comunidad que promueven **condiciones** para el aprendizaje

Con **familias y comunidad involucrados y comprometidos** en el proceso de desarrollo integral de los estudiantes.

Una *comunidad educativa* que tenga como centro el **bienestar del estudiante** y que busca que los estudiantes tengan *experiencias diversas, dentro y fuera de la IE*, con las que **construyan sus propios aprendizajes**, pongan en juego sus competencias y se vuelvan cada vez más **autónomos** en sus procesos de aprendizaje.

Prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de educación básica

- ❖ Centrarse en el estudiante, su bienestar físico, socioemocional y sus aprendizajes
- ❖ Considerar la transversalidad de la interculturalidad
 - ❖ Desarrollar una educación inclusiva
 - ❖ Desarrollar procesos de diversificación curricular
 - ❖ Asegurar servicios complementarios de salud y alimentación escolar



ORIENTACIONES PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO

A nivel de IE y programa educativo

Acciones para asegurar la trayectoria educativa

Los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos requieren que se garantice **el ingreso, tránsito, permanencia y culminación** de su trayectoria educativa en el Servicio Educativo Peruano (SEP) a través de una matrícula oportuna, sin discriminación de ningún tipo. Ante el incumplimiento del proceso de matrícula o ante consultas al respecto, se puede ingresar al portal web “identicole” (<https://identicole.minedu.gob.pe>).



Gestión del bienestar escolar en la IE o programa educativo

Desarrollar acciones de prevención de la violencia escolar

Organizar a los docentes de la IE de forma rotativa para acompañar a los estudiantes

Participación activa de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes, en el establecimiento de normas de convivencia y de medidas correctivas

En los niveles de Educación Primaria y Secundaria se elabora y ejecuta el plan TOECE en el que se consideran acciones formativas, preventivas, promocionales, de atención y derivación

Atención de violencia contra estudiantes

La afiliación al portal SíseVe es de cumplimiento obligatorio

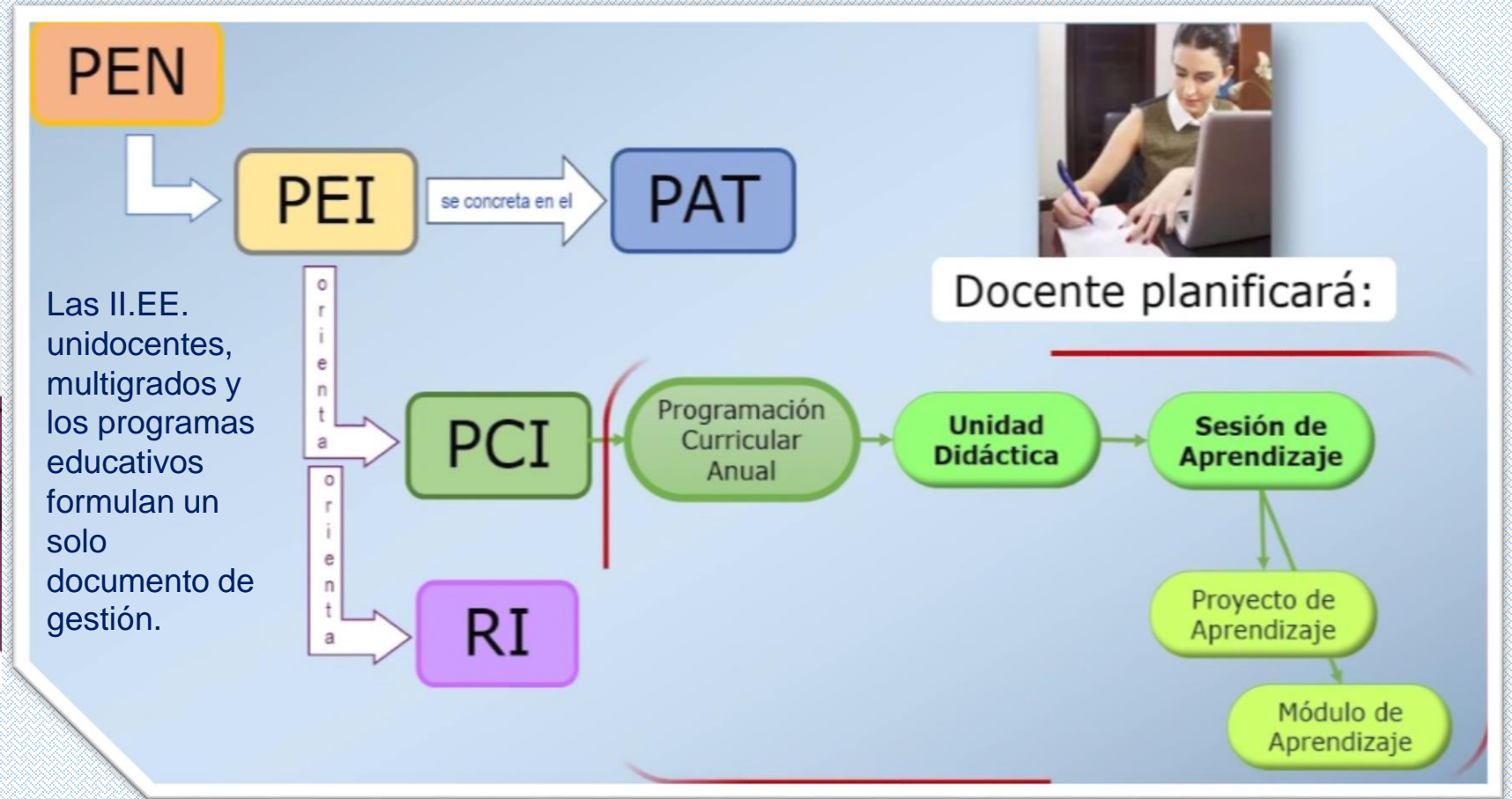


Instrumentos de Gestión Escolar – II.GG

► Guía para la Gestión Escolar en instituciones y programas educativos de la educación básica

Guía para la elaboración e implementación del Documento de gestión para II. EE. unidocente, polidocente incompleta o multigrado y programas educativos

DS N.º 006-2021-MINEDU
RM N.º 189-2021-MINEDU.



Compromisos de Gestión Escolar – CGE

D
I
M
E
N
S
I
O
N
E
S

D
E

L
A

G
E
S
T
I
Ó
N

E
S
C
O
L
A
R



Organización del tiempo anual en la IE y programa educativo

El año lectivo comprende horas lectivas, semanas lectivas y semanas de gestión.

Las labores escolares inician el lunes 11 de marzo y concluyen el día viernes 20 de diciembre del 2024

Tabla N.º 1: Cuadro de horas lectivas mínimas anuales (*)

Modalidad	Nivel/Ciclo			Horas lectivas anuales
EBR	Educación Inicial: Servicios Educativos escolarizados (Cuna, Cuna Jardín y Jardín)			900
	Educación Inicial: Servicios Educativos no escolarizados(1)	Entorno familiar	Ciclo I	36
			Ciclo II	468
		Entorno comunitario	Ciclo I	144
			Ciclo II	900
	Sala de Educación Temprana (Ciclo I)			540
	Educación Primaria			1100
	Educación Secundaria Jornada Escolar Regular			1200
	Educación Secundaria Jornada Escolar Completa			1600
	Colegios de Alto Rendimiento (2)			2035
EBA	Ciclo inicial (3)			950
	Ciclo intermedio (3)			950
	Ciclo avanzado (4)			950
EBE	Nivel inicial (5)			1100
	Nivel primaria (5)			1100

Organización de las Semanas de Gestión 2024 (*)

Bloques	Duración	Fecha de inicio y fin
Primer bloque de semanas de gestión	Una (01) semana	01/03/2024 al 08/03/2024
Primer bloque de semanas lectivas	Nueve (09) semanas	11/03/2024 al 10/05/2024
Segundo bloque de semanas lectivas	Diez (10) semanas	13/05/2024 al 19/07/2024
Segundo bloque de semanas de gestión	Dos (02) semanas	22/07/2024 al 02/08/2024
Tercer bloque de semanas lectivas	Diez (10) semanas	05/08/2024 al 11/10/2024
Cuarto bloque de semanas lectivas	Diez (10) semanas	14/10/2024 al 20/12/2024
Tercer bloque de semanas de gestión	Una (01) semana	23/12/2024 al 27/12/2024

Planificación de las semanas de gestión

Garantizar un mínimo de tiempo de **trabajo colegiado** o individual, a dedicación exclusiva, para el personal de la institución o programa educativo que les permita realizar las acciones necesarias para la adecuada **planificación, seguimiento, evaluación y mejora continua de la gestión escolar**. Las II.EE. y programas educativos elaboran una **hoja de ruta** según lo establecido por **RM N° 153-2023-MINEDU**, donde incluyen las acciones previstas para las semanas de gestión programadas para el año. En esta hoja de ruta, deben consignar lo siguiente:



- La programación de actividades diarias de cada semana de gestión prevista para el año lectivo, tomando en cuenta las acciones mínimas señaladas en la presente norma.
- Las necesidades formativas en materia de gestión escolar que requieran, en base a su diagnóstico institucional.
- La solicitud para desarrollar las semanas de gestión sin asistir a la IE, si corresponde.



Calendarización de concursos y actividades:

ACTIVIDAD/CONCURSO	FECHA
Jornada Familiar: "Juntos por el buen inicio del año lectivo" *	9 de marzo
Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"	marzo a agosto
Juegos Florales Escolares Nacionales	marzo a setiembre
Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos (Etapas: IE – UGEL – Regional – Macrorregional – Nacional)	marzo a octubre
XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática	marzo a octubre
Concurso Nacional Crea y Emprende	marzo a agosto
Feria nacional Escolar de Ciencia y tecnología EUREKA (Etapas: IE – UGEL – Regional – Nacional)	marzo a noviembre
Estrategia de participación estudiantil "Somos Pares" (Sí la haces, Ideas en acción y Elección de Municipios Escolares)	marzo a noviembre
Día del Logro	julio y noviembre
Concurso Nacional de Comprensión lectora Inicial, Primaria y Secundaria (Etapas: IE – UGEL- DRE- Macrorregional – Nacional)	abril a diciembre
TinKuy	Setiembre
Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje 2024	Noviembre

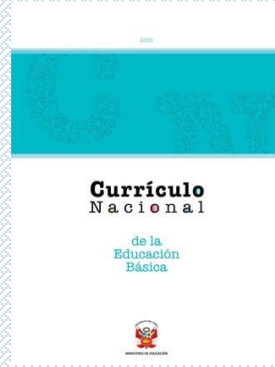


A nivel de aula: Lineamientos pedagógicos para el desarrollo de aprendizajes

Compartir de manera colegiada a nivel de IE, las experiencias y conocimientos pedagógicos

Planificar unidades didácticas variadas, según el nivel educativo y considerando las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, identificadas en la **evaluación diagnóstica**.

Plantear situaciones/actividades significativas y desafiantes del contexto local o global

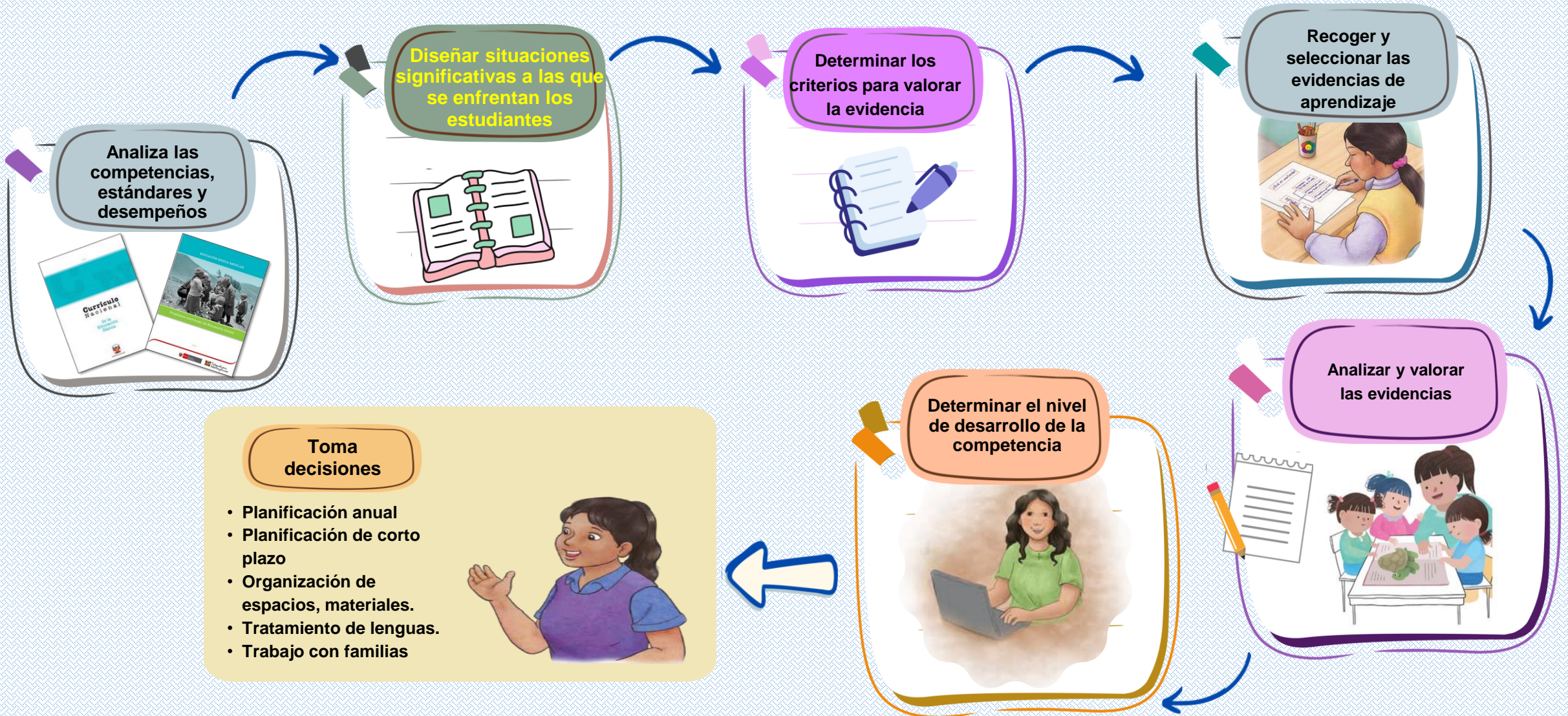


Profundizar y promover en el trabajo individual, cooperativo y colaborativo entre los estudiantes

Considerar los saberes, experiencias, actores locales (sabios, conocedores y otros) y las características del contexto socio cultural y lingüístico

Considerar las evidencias obtenidas de las evaluaciones de logros de aprendizaje durante la planificación, para tomar decisiones con respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Acciones para implementar la evaluación diagnóstica



Orientaciones para una evaluación formativa

La finalidad de la evaluación es contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y, como fin último, a los aprendizajes del Perfil de Egreso de la Educación Básica.
¿Hacia dónde vamos? ¿Dónde estamos? ¿Cómo seguimos avanzando?

Uso de materiales educativos

Los materiales educativos (impresos, concretos o manipulativos y digitales) favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje

Acompañamiento socio afectivo y cognitivo al estudiante

Todo docente, sea tutor o no, cumple un rol fundamental en la orientación educativa de los estudiantes, a fin de favorecer su bienestar, desarrollo integral y aprendizaje.

Uso de espacios educativos para el desarrollo de aprendizajes

Favorece las interrelaciones e interacciones del estudiante con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa. Estos espacios proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad



ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Fortalecimiento de la competencia de lectura



Concurso Nacional de Comprensión
Lectora El Perú Lee

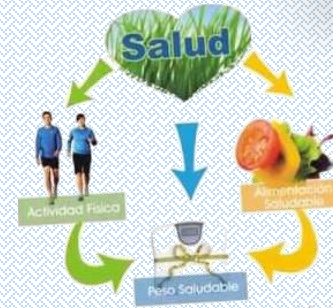
Fortalecimiento de competencias ciudadanas



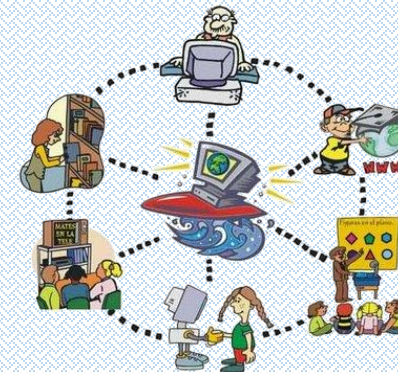
Promoción de la competencia de oralidad en inglés como lengua extranjera



Promoción de una vida activa y saludable

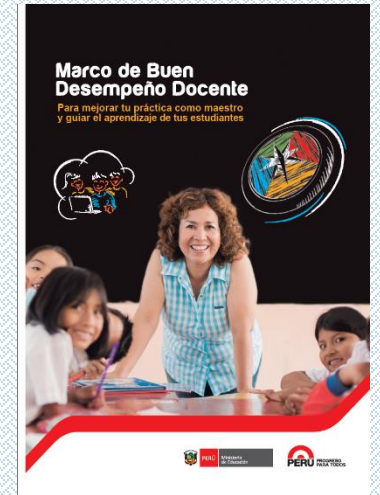
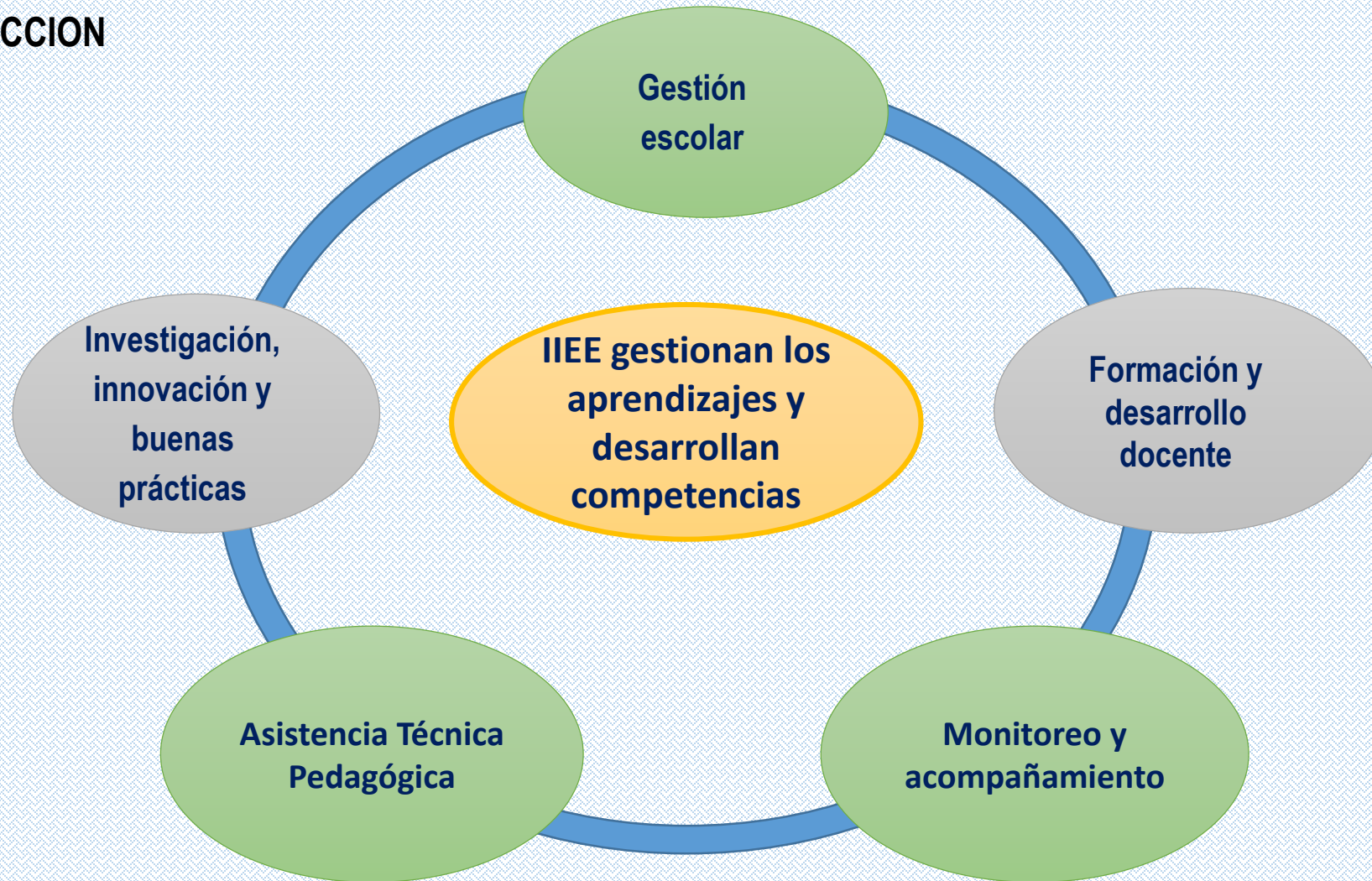


Incorporación de tecnologías digitales para la innovación



UGEL PUNO-AGP

LINEAS DE ACCION



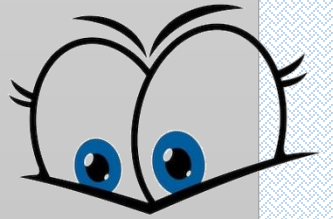
ORIENTACIONES REGIONALES PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024

ACCIONES PREVIAS AL BIAE-IIEE

- Matricula oportuna.
- Personal Directivo, docente y administrativo completo.
- Acondicionamiento de infraestructura educativa.
- Recepción y resguardo del Materiales Educativos.
- Sensibilización, información y movilización para el acceso oportuno al SEP.
- Reporte oportuno de las condiciones básicas del BIAE. F1-F2
- Remiten a UGEL la hoja de ruta de Semana de Gestión (**RM N° 153-2023-Minedu**)

DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE GESTIÓN

- **Ejecución de la hoja de ruta de la semana de gestión**
- Conformación y actualización de los CGE.
- Jornada de reflexión de los Resultados 2023 .
- Reajuste y actualización de los instrumentos de gestión.
- Reajuste, programación de la planificación anual y las unidades didácticas.
- Formulación de actividades de aprendizaje.
- Conformación del comité de BIAE
- Jornadas con Padres de Familia.



ACCIONES SUGERIDAS DURANTE BIAE 2024

A NIVEL INSTITUCIONAL

- Ceremonia de bienvenida a la comunidad educativa con actitud acogedora en condiciones y espacios inspiradores.
- Reflexión sobre la importancia de la formación integral de los estudiantes.
- Socialización de la cultura institucional (visión, misión, valores)
- Asumen compromisos para el logro de objetivos y metas.
- Distribución de material educativo.
- Apertura del cuaderno de incidencias SISEVE.



A NIVEL DE AULA

- ✓ **Docentes dan la bienvenida y desarrollan estrategias de integración.**
- ✓ **Aplican estrategias para que los estudiantes se sientan motivados.**
- ✓ **Desarrollan actividades de caracterización del estudiante.**
- ✓ **Evaluación diagnóstica: cognitivo, socio emocional.**



Gracias